

# **Curso de Formación Inicial de Analistas en Seguridad Pública**



## **Curso de Formación Inicial de Analistas en Seguridad Pública**

1. Índice
2. Introducción
3. Objetivo general
4. Objetivos específicos
5. Perfil de ingreso
6. Perfil de egreso
7. Estructura curricular
8. Contenido temático
9. Metodología de enseñanza – aprendizaje
10. Procedimientos de evaluación y acreditación
11. Información sobre los instructores
12. Fuentes de consulta

## 2. Introducción

Una de las discusiones recurrentes en torno a la política de seguridad pública, es qué modelo de policía es idóneo para que México enfrente los retos de inseguridad que enfrenta. La propuesta de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a través de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional (UPEI), es la identificación de los procesos que en complemento a un diseño institucional determinado, deban llevarse a cabo para cumplir con las atribuciones que por marco jurídico debemos realizar las instituciones policiales.

Es de esta forma, que la UPEI diseñó el Modelo de Gerencia Policial (MGP), como una herramienta en constante actualización que se funge como guía para los elementos que conforma un modelo de operación organizacional: personas, procesos, y equipamiento (tecnología e infraestructura). Dentro de los procesos, existen tres grupos: estratégicos (los que guían a la organización para la planeación y evaluación de su operación), los operativos (la razón de ser de la organización) y los de apoyo (generalmente administrativos que permiten a los integrantes de una organización cumplir con sus funciones).

En el Modelo de Gerencia Policial (MGP) en comento, se han diseñado dos procesos estratégicos: análisis y planeación. Ambos procesos tienen por objetivo hacer más eficiente el uso de recursos policiales de las instituciones de seguridad pública para entender, atender y prevenir el fenómeno delictivo.

En lo referente al proceso de análisis, los responsables de implementarlos son los analistas, especialistas personas que puedan analizar, comprender y proponer soluciones a las problemáticas relacionadas con la seguridad pública, como conductas antisociales, prevención, investigación y combate del delito; con la intención última de salvaguardar la gobernabilidad, el orden y la paz pública en los distintos órdenes de gobierno.

Así, contar con estos especialistas, permitirá la modernización, adecuación e innovación de metodologías para el tratamiento de la información que permita fortalecer la toma de decisiones policiales con base en la evidencia, mismas que fomentarán la correcta elaboración de políticas públicas y permitirá a las instituciones de seguridad cumplir con el ámbito de su competencia.

En ese sentido, se propone la creación del perfil de analista en seguridad pública, mismo que se encuentra fundamentado en el siguiente marco jurídico:

- La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en su artículo 21, párrafo noveno, establece la definición de la seguridad pública y los valores que rigen el actuar de las instituciones en esta materia.



- En la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, en el artículo 48, señala las atribuciones la Secretaría de Gobernación a través del Comisionado Nacional de Seguridad, en materia de profesionalización a nivel nacional.
- El **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**, en las “Cinco Metas Nacionales” sostiene que es necesario “un México en Paz que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población”.
- El **Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018** señala que, en materia de formación profesional, se actualizará el programa Rector de Profesionalización con base en las necesidades a nivel nacional.
- Los **acuerdos alcanzados en el Consejo Nacional de Seguridad Pública** de septiembre de 2014, en el cual los gobernadores y el Centro Nacional de Información (CNI) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), se comprometen a consolidar las áreas de análisis y estadística de las instituciones de seguridad pública, en sintonía con el modelo de operación del programa con prioridad nacional.
- El **6to Acuerdo de la XVI Sesión ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública**, en 2016, da nacimiento a la Red Nacional de Analistas para la Seguridad Pública (RNASP) a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).
- El **15º Acuerdo de la XVIII Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, en 2017**, fundamenta la creación de un grupo de trabajo para la elaboración del plan de trabajo anual relacionado con la RNASP.

En este contexto, el analista en seguridad pública se define como el servidor público de los municipios, entidades federativas y federación capaz de comprender y analizar los hechos relativos con inseguridad, violencia y delincuencia a través de una serie de técnicas y metodologías de análisis, con la finalidad de proponer acciones, programas o medidas de políticas públicas que coadyuven en la prevención, investigación y combate de los delitos, según las atribuciones de cada orden de gobierno.

La creación del perfil de analista se justifica debido a que su actuación es indispensable para la toma de decisiones dentro de las instituciones de seguridad pública. Debe ser capaz de comprender los fenómenos de inseguridad, violencia y delincuencia, explotar la información disponible, desarrollar productos de análisis y comunicarlos efectivamente para que sean parte angular en el desarrollo de medidas o políticas públicas desde el ámbito gubernamental; asimismo, de proponer esquemas de evaluación que permitan medir los resultados e impacto de las acciones policiales en la problemática de inseguridad.

### **Marco teórico**

Para una mayor eficacia y eficiencia en el estudio y comprensión de los fenómenos delictivos, se han desarrollado las siguientes aproximaciones respecto al policiamiento:

- **Orientado a la solución de problemas (Problem Oriented Policing en inglés)**<sup>1</sup>: las acciones de seguridad deben abocarse fundamentalmente a cambiar las condiciones que dan lugar a los problemas repetitivos de la delincuencia, y no simplemente a reaccionar cuando los delitos ocurren. El POP se puede desarrollar a través de cuatro fases:
  - Revisión de datos para encontrar patrones en la incidencia delictiva.
  - Análisis de los patrones (problemas identificados) en relación con sus causas
  - Atacar los problemas identificados desde sus causas para disminuir su probabilidad de ocurrencia en el futuro. Se debe enfocarse más en las políticas de prevención que de reacción.
  - Se debe evaluar el impacto de las políticas diseñadas para saber si funcionan o no.
- **Guiado por la inteligencia**<sup>2</sup>: es una combinación del análisis delictual y de inteligencia para ayudar a la toma de decisiones basada principalmente en técnicas como el estudio de la concentración de delitos (hot-spots), la victimización repetida, perfiles geográficos, grupos criminales, entre otros. Esto facilita la reducción del delito y sus consecuencias a través de acciones disruptivas y de prevención.
- **Basado en la evidencia**<sup>3</sup>: es revisar y utilizar la evidencia disponible para informar sobre las prácticas, políticas, prácticas y decisiones policiales y sus resultados. Es una revisión cuidadosa de la literatura de las prácticas policiales, sus métodos y limitaciones, así como sus conclusiones para conocer cuáles son las mejores prácticas y bajo qué contexto pueden ser replicables.

La conjunción de estas aproximaciones forma parte del nuevo paradigma policial. En este paradigma, el analista tiene una función esencial al desempeñar dos funciones: interpretar el fenómeno delictivo a través de un método científico y evaluar el resultado de las operaciones policiales, ambas reflejadas en los productos de información que permiten comunicar dichos hallazgos a los mandos policiales.

Así, cuando se introducen nuevos y mejores esquemas de trabajo, se rompen paradigmas que permiten la evolución y la transformación de las instituciones siendo esta inexorable.

---

<sup>1</sup> Clark, Eck. 2003. Cómo ser Analista Delictivo. Jill Dando Institute of Crime Science. University College London.

<sup>2</sup> Ratcliffe J. 2016. Intelligence-led policing. Routledge Taylor and Francis Group.

<sup>3</sup> Brown, Jennifer. 2018. Extending the remit of evidence-based policing. The London School of Economics and Political Science.

Atendiendo a lo anterior, el analista de seguridad pública tendrá las herramientas de formación para la comprensión de hechos, el descubrimiento de fenómenos y la relación de la seguridad pública con un análisis de formación teórica y científica.

### **3. Objetivo general**

Otorgar los conocimientos, aptitudes y habilidades básicos con las que deben contar los analistas en las corporaciones policiales local y federal, para comprender y analizar los hechos relativos con inseguridad, violencia y delincuencia, a través de una serie de técnicas y metodologías de análisis, con la finalidad de proponer y evaluar programas y acciones para prevenir y combatir así como coadyuvar en la investigación de los delitos, conforme las atribuciones de cada orden de gobierno.

### **4. Objetivos específicos**

A continuación, se presentan los objetivos específicos del curso que permitirán alcanzar el objetivo general del curso.

I. Relacionar la función del analista de seguridad pública con la operación policial.

II. Emplear los conceptos básicos de las principales teorías y conceptos criminales para comprender el fenómeno delictivo.

III. Usar las herramientas técnicas y metodológicas adecuadas para analizar y describir los hechos relativos con inseguridad, violencia y delincuencia.

IV. Aplicar los conocimientos básicos sobre gestión de la información para la organización y estandarización de bases de datos útiles para las actividades de análisis.

V. Establecer la relación entre las actividades de análisis y la operación policial, a través de productos para diseñar, implementar y evaluar las acciones en seguridad pública.

### **5. Perfil de ingreso**

Los aspirantes al puesto de analista en seguridad pública deberán contar con los siguientes requisitos:

— **Requisitos generales:**

- Ser integrante de una Institución de Seguridad Pública;
- No estar inhabilitado, suspendido o en proceso;

- Contar con certificación aprobada y vigente del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza o su equivalente en Centros Federales;
- Edad mínima de 22 años;
- Sexo indistinto.
- En el caso de los hombres, haber cumplido con el servicio militar;
- Contar con licenciatura (en caso de no contar con título, podrán ingresar si demuestran cinco años de experiencia en el área de análisis en seguridad pública);
- 2 años de experiencia en seguridad pública;
- No estar inhabilitado, suspendido o sujeto a proceso.

— **Escolaridad**

- Ciencia política
  - Comunicación
  - Criminalística
  - Criminología
  - Derecho
  - Economía
  - Estadística
  - Geografía
  - Ingeniería
  - Matemáticas / matemáticas aplicadas
  - Pedagogía
  - Psicología
  - Relaciones Internacionales
  - Seguridad pública
  - Sociología
  - Sistemas de Información y/o tecnologías de la información
  - Carreras afines
- 
- Podrán asistir al curso aquellos integrantes que laboren en áreas de análisis y no cuenten con la licenciatura, siempre y cuando demuestren como mínimo cinco años de experiencia en análisis de seguridad pública.

Para un óptimo aprovechamiento del curso es deseable que el alumno cuente las siguientes aptitudes:

- Computación (paquetería Microsoft-Office).
- Manejo de redes sociales (Facebook, Twitter, correo electrónico, entre otras)
- Comunicación oral y escrita
- Análisis numérico y síntesis
- Capacidad para trabajar bajo presión
- Observación y atención a detalles

El candidato deberá contar con las siguientes actitudes:

- Adaptabilidad
- Autoconfianza
- Creatividad
- Curiosidad
- Deseo de aprender
- Disciplina
- Mente abierta
- Motivación
- Responsabilidad
- Tolerancia a la frustración
- Trabajo en equipo
- Vocación de servicio

Todos los candidatos deberán presentar una carta de recomendación en la que se mencione que cuentan con las aptitudes y actitudes arriba mencionadas, mismas que deberá ser signada por el superior jerárquico inmediato.

## **6. Perfil de egreso**

El Curso de Formación Inicial proporcionará al estudiante los conocimientos, habilidades, aptitudes necesarias para desempeñarse dentro del ámbito de su competencia, para lo cual será capaz de utilizar y aplicar los conocimientos adquiridos en el curso.

Al término del programa, el analista:



## **Conocimientos**

- Comprenderá el marco legal de actuación, así como sus actividades fundamentales.
- Comprenderá cómo se utilizan e interrelacionan las metodologías de investigación.
- Comprenderá cambios de comportamiento delictual, modus operandi y patrones delictuales.
- Empleará metodologías sistematizadas de procesamiento de información y explotación de datos.
- Aplicará técnicas prospectivas tanto cuantitativas y cualitativas, además de fuentes de información explotables abiertas y cerradas.
- Aplicará metodologías y técnicas de análisis conductual, situacional, geoespacial y temporal.
- Empleará metodologías de análisis como el policiamiento orientado a solución de problemas, el dirigido por la inteligencia o el basado en la información.
- Creará documentos e instrumentos para el diseño de operativos y/o intervenciones basadas en la evidencia.
- Elaborará reportes y estudios cuantitativos fundamentados en el uso de técnicas estadísticas.

## **Habilidades**

- Manipulará programas computacionales para el procesamiento de información y explotación de datos.
- Usará fichas de análisis cualitativo para la comprensión de grupos criminales.
- Manejará información en fuentes abiertas (internet, redes sociales, entre otras) para el análisis cualitativo del fenómeno delictivo.
- Manipulará programas computacionales especializados y tecnologías de la información para la generación de productos de análisis geo-estadístico del fenómeno delictivo.
- Operará programas computacionales para el análisis básico de redes para la comprensión y asociación de las organizaciones delictivas.
- Manipulará la paquetería Office o similar para el diseño y presentación de información que permiten comunicar de manera efectiva los productos de análisis.

## **Actitudes:**

- Habilidad para trabajar de forma independiente.
- Iniciativa.
- Interés por la investigación en seguridad pública.
- Objetividad.
- Pensamiento crítico y constructivo.
- Sentido de pertenencia a la institución.
- Ser consciente de la importancia de las actividades del analista en seguridad pública.



- Tener conciencia clara de los problemas de seguridad pública del país y sus regiones.

## 7. Estructura curricular

La estructura curricular se divide en seis unidades y 16 materias a impartirse en un total de 290 horas:

N°	Unidad	Materias	Horas	Modalidad
1	Sistema de seguridad en México y doctrina policial	Introducción al sistema de seguridad en México	4 horas	En línea
		Doctrina policial	4 horas	Presencial
2	Metodologías de investigación	Introducción a los métodos de policiamiento y análisis delictivo	16 horas	En línea
		Teoría y conceptos del análisis delictual	16 horas	En línea
		Análisis cualitativo aplicado a la seguridad pública	26 horas	Mixta
		Transición del análisis descriptivo al explicativo	8 horas	En línea
3	Conceptos básicos de la gestión de la información y bases de datos	Bases de datos	16 horas	En línea
		Gestión de la información	16 horas	Mixta
		Técnicas básicas para integrar información	8 horas	Presencial
4	Competencias básicas sobre estadística y análisis geográfico	Estadística descriptiva	32 horas	32 horas
		Análisis geográfico	20 horas	Mixta
		Introducción a la estadística inferencial	16 horas	En línea
5	Seminarios especializados	Introducción a las técnicas de análisis	36 horas	Mixta
		Delitos de atención prioritaria	32 horas	En línea
6	Comunicación de resultados e introducción al diseño de operativos e intervenciones	Introducción al diseño de operativos e intervenciones	24 horas	Mixta
		Conceptos básicos para la elaboración de documentos de análisis y comunicación efectiva de resultados	16 horas	Mixta
<b>Total de horas</b>			<b>290</b>	-



**8. Contenido temático**

<b>Nombre de la Unidad</b>
<b>1. Sistema de seguridad en México y doctrina policial</b>

**Materias y temas**

<p><b>1.1 Introducción al sistema de seguridad pública en México (material en línea)</b></p> <p>1.1.1 Marco jurídico del sistema de seguridad pública en México</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Marco jurídico federal</li> <li>▪ Marco jurídico local</li> </ul> <p>1.1.2 Instituciones de Seguridad Pública y su relación con otras dependencias</p> <p>1.1.3 Evolución de las instituciones de seguridad pública</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Modelo de gerencia policial</li> </ul> <p>1.1.4 Sistema Nacional de Seguridad Pública y profesionalización de las unidades de análisis</p> <p>1.1.5 El Ciclo de Inteligencia: el papel del analista en seguridad pública</p> <p>1.1.6 Estado de las unidades de análisis en México y su operación</p> <p>1.1.7 Contexto y evolución del fenómeno delictivo: local y global</p>	<p><b>3 horas en línea / 1 hora presencial</b></p>
<p><b>1.2 Principios básicos de Doctrina Policial</b></p> <p>1.2.1 Principios y valores: espíritu de cuerpo</p> <p>1.2.2 Estructura y jerarquía</p> <p>1.2.3 Principios de disciplina y espíritu de servicio en instituciones policiales</p>	<p><b>4 horas presenciales</b></p>

<b>Nombre de la Unidad</b>
<b>2. Metodologías de investigación</b>

**Materias y temas**

<p><b>2.1 Introducción a los métodos de Policamiento y análisis delictivo</b></p> <p>2.1.1 Actividad Policial Basada en Información e Inteligencia (ILP): ciclo de inteligencia</p> <p>2.1.2 Policía Orientada a Resolución de Problemas (POP)</p> <p>2.1.3 Policía comunitaria</p> <p>2.1.4 Enfoque basado en la evidencia</p>	<p><b>16 horas en línea</b></p>
---	---------------------------------

<p>2.1.5 Papel del análisis en el modelo en la operación policial 2.1.6 Tipos de análisis</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis de desempeño</li> <li>▪ Análisis de investigación</li> <li>▪ Análisis de patrones criminales (personas, grupos y lugares)</li> </ul>	
<p><b>2.2 Teoría y conceptos del análisis delictual</b></p> <p>2.2.1 Actividad rutinaria y el triángulo de la problemática del crimen 2.2.2 Elección racional 2.2.3 Teoría de patrones delictivos 2.2.4 Desorganización social 2.2.5 Modelo Ratcliffe 3i (interpretación, influencia e impacto)</p>	<p><b>16 horas en línea</b></p>
<p><b>2.3 Análisis cualitativo aplicado a la seguridad pública</b></p> <p>2.3.1 Encuesta nacional de victimización (ENVIPE) [en línea] 2.3.2 Diseño de encuestas 2.3.3 Estudios de observación (etnografía) 2.3.4 Técnicas de análisis para información cualitativa</p>	<p><b>16 horas presencial / 10 horas en línea</b></p>
<p><b>2.4 Del análisis descriptivo al explicativo</b></p> <p>2.4.1 Análisis descriptivo 2.4.2 Pruebas de hipótesis 2.4.3 Producción análisis interpretativo y su influencia</p>	<p><b>8 horas en línea</b></p>

**Nombre de la Unidad**

**3. Conceptos básicos de la gestión de la información y bases de datos**

**Materias y temas**

<p><b>3.1 Bases de datos</b></p> <p>3.1.1 Bases de datos disponibles para el análisis en México (incidencia delictiva, encuestas de percepción y victimización, llamadas de emergencia, censos de gobierno, bases de operación policial [IPH, información de inteligencia], sistema</p>	<p><b>16 horas en línea</b></p>
---	---------------------------------



penitenciario) <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Información institucional (clasificada)</li> <li>▪ Información no policial</li> <li>▪ Fuentes abiertas</li> </ul>	
<b>3.2 Gestión de la información</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>3.2.1 Creación y documentación de bases de datos</li> <li>3.2.2 Extracción de información de bases de datos</li> <li>3.2.3 Auditorías a bases de datos</li> <li>3.2.4 Compartimentación de la información                         <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limpieza de bases de datos</li> </ul> </li> </ul>	<b>8 horas presencial / 8 horas en línea</b>
<b>3.3 Técnicas básicas para integrar información</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>3.3.1 Consultas estructuradas</li> <li>3.3.2 Tablas dinámicas (tablas de contingencia)</li> <li>3.3.3 Integración de información de diferentes fuentes</li> <li>3.3.4 Operaciones básicas para el manejo de datos</li> </ul>	<b>8 horas presencial</b>

<b>Nombre de la Unidad</b>
<b>4. Competencias básicas sobre estadística y análisis geográfico</b>

**Materias y temas**

<b>4.1 Estadística descriptiva</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>4.1.1 Medidas de tendencia central (media, mediana, moda)</li> <li>4.1.2 Medidas de dispersión (desviación estándar)</li> <li>4.1.3 Gráficas (barras, líneas, histogramas)</li> <li>4.1.4 Medición de cambios en el tiempo (incremento, decremento y tendencia)</li> <li>4.1.5 Cálculo de tasas</li> <li>4.1.6 Significancia estadística</li> </ul>	<b>12 horas presencial / 20 horas en línea</b>
<b>4.2 Análisis geográfico</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>4.2.1 Georreferencia</li> <li>4.2.2 Introducción a Sistemas de Información Geográfico (GIS)</li> <li>4.2.3 Mapeo del crimen como puntos y agregación de puntos en polígonos</li> <li>4.2.4 Técnicas de análisis de puntos calientes (concentración del delito)</li> </ul>	<b>12 horas presencial / 8 horas en línea</b>
	<b>16 horas en</b>



<p><b>4.3 Introducción a la estadística inferencial</b></p> <p>4.3.1 Población y muestreo 4.3.2 Introducción a la influencia estadística 4.3.3 Modelo de regresión lineal de una variable</p>	<p>línea</p>
---	--------------

<p><b>Nombre de la Unidad</b></p>
<p><b>5. Seminarios especializados</b></p>

**Materias y temas**

<p><b>5.1 Introducción a las técnicas de análisis</b></p> <p>5.1.1 Introducción al análisis de redes sociales (en línea/presencial) 5.1.2 Guion de crímenes (introducción en línea y presencial) 5.1.3 Análisis periciales (tecnologías) [en línea] 5.1.4 Victimización repetida [en línea] 5.1.5 Instalaciones riesgosas [en línea] 5.1.6 Análisis temporal [en línea]</p>	<p><b>12 horas presencial / 24 horas en línea</b></p>
<p><b>5.2 Delitos de atención prioritaria</b></p> <p>5.2.1 Robo en carretera 5.2.2 Robo de negocio 5.2.3 Robo en casa habitación 5.2.4 Robo de vehículos 5.2.5 Violencia intrafamiliar 5.2.6 Lesiones 5.2.7 Homicidios 5.2.8 Delincuencia organizada (tráfico de drogas)</p>	<p><b>32 horas en línea</b></p>

<p><b>Nombre de la Unidad</b></p>
<p><b>6. Comunicación de resultados e introducción al diseño de operativos e intervenciones</b></p>

**Materias y temas**

<p><b>6.1 Introducción al diseño de operativos e intervenciones</b></p>	<p><b>4 horas presencial /</b></p>
---	------------------------------------

<p>6.1.1 Oportunidades de respuesta (aplicación de la ley), investigación y detección, disuasión, reducción de la victimización, participación social, elementos disruptivos</p> <p>6.1.2 ¿Qué funciona?: documentación de casos de éxito</p> <p>6.1.3 Formulación efectiva de recomendaciones</p> <p>6.1.4 Elementos del orden general de operación</p> <p>6.1.5 Introducción a las técnicas de evaluación</p>	<p><b>20 horas en línea</b></p>
<p><b>6.2 Conceptos básicos para la elaboración de documentos de análisis y comunicación efectiva de resultados</b></p> <p>6.2.1 Productos de análisis (tácticos, objetivos y perfiles de problemas) (en línea)</p> <p>6.2.2 Presentación efectiva de resultados (presencial)</p>	<p><b>8 horas presencial / 8 horas en línea</b></p>

## 9. Metodología de enseñanza – aprendizaje

### Alumno:

La metodología de enseñanza – aprendizaje estará basada en la combinación de los modelos pedagógicos humanistas, constructivista y aprendizaje significativo. De esta manera, el alumno participará activamente en el análisis de situaciones reales y profesionales, adquiriendo conocimientos, habilidades y actitudes para desempeñarse en el ámbito profesional.

Dicho curso se fundamentará en la identificación de problemáticas en materia de seguridad pública desde el ámbito gubernamental. El curso será tomado por los alumnos en dos modalidades: presencial y virtual.

En la modalidad presencial el alumno asistirá a una capacitación de 80 horas, divididas en dos semanas de 40 horas por cada una. El alumno realizará las siguientes actividades:

- Participará activamente cuando se habrán preguntas o discusiones sobre un tema en específico.
- Realizará tareas encomendadas durante la capacitación presencial.
- Realizará trabajos prácticos relacionados con sus actividades laborales de análisis.

En la modalidad en línea el alumno tomará 210 horas de capacitación, equivalentes a 11 semanas de curso. Para lograr este objetivo, el alumno deberá tomar al menos 20 horas en una semana laboral hábil, es decir, cuatro horas diarias de estudio y práctica en la plataforma. El alumno realizará las siguientes actividades:



- El alumno externará sus dudas mediante un foro de discusión para interactuar de manera virtual entre tutor y compañeros de clase.
- Realizará ejercicios y tareas encomendadas durante la capacitación en línea.
- Participará en los foros de discusión cuando la dinámica de estudio lo requiera.

### **Docente o Tutor:**

El docente o tutor facilitador basará las técnicas de enseñanza sobre el aprender a conocer (desarrollar atención, memoria y pensamiento para generar conocimiento), aprender a hacer (poner en práctica los conocimientos adquiridos adaptarlos a las actividades laborales), y aprender a ser (contribuir al desarrollo personal del alumno) en su interacción con el alumno.

Esta actuación se fundamenta en tres ejes:

- a) Formación.** Es un proceso de interacción entre el alumno y el docente/tutor que cuenta con la experiencia que selecciona, enfoca y retroalimenta las experiencias ambientales y los hábitos de aprendizaje.
- b) Técnicas de enseñanza en línea.** Tienen la finalidad disponer y planificar los materiales suficientes para el aprendizaje individual del alumno. Los materiales en línea deberán fomentar la creatividad del alumno para poner en práctica los conocimientos adquiridos en sus actividades laborales diarias. Se generarán herramientas tecnológicas asincrónicas (correo electrónicos, foros, entre otras) y sincrónicas (mensajería instantánea para la atención de dudas y comentarios en tiempo real) para que el tutor pueda facilitar la generación y aplicación del conocimiento.
- c) Paquete didáctico.** Se basa en la propuesta de la educación humanista (toma en cuenta las habilidades innatas de los alumnos), el constructivismo (promueve la experiencia como facilitador del aprendizaje a medida que se relaciona con el pensamiento) y el aprendizaje significativo (promueve la relación entre los conocimientos adquiridos y las tareas a desempeñar diariamente).

El curso será impartido en dos modalidades: presencial y virtual.

En la modalidad presencial el profesor otorgará a una capacitación de 80 horas, divididas en dos semanas de 40 horas por cada una. El profesor realizará, de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes actividades de acuerdo a la metodología de enseñanza – aprendizaje:

- Impartirá cátedra con base en un plan de trabajo detallado por día y hora.
- Realizará tutorías dirigidas para la atención de dudas y comentarios grupales
- Entregará el material de apoyo a los alumnos
- Realizará ejercicios prácticos
- Propondrá estudios de caso

- Realizará mesas de trabajo en equipo

En la modalidad en línea el tutor diseñará los materiales para un total de 210 horas de capacitación, equivalentes a 11 semanas de curso. El tutor realizará, de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes actividades de acuerdo a la metodología de enseñanza – aprendizaje:

- Generará los materiales, ejercicios, tareas y tutoriales para la capacitación virtual, mismos que servirán como apoyo a los alumnos para el desarrollo de habilidades de análisis.
- Atenderá dudas mediante un foro de discusión para interactuar de manera virtual con los alumnos.
- Solicitará a los alumnos análisis de películas.
- Pedirá a los alumnos la elaboración de proyectos, investigaciones y estudios de caso.

## **10. Procedimientos de evaluación y acreditación**

Todo participante, durante el periodo de capacitación, deberá presentar evaluaciones teórico-prácticas, para establecer el nivel de avance durante el curso de formación inicial. Esto, permitirá medir el nivel cognoscitivo de los participantes.

Al culminar la capacitación se aplicará de igual forma una evaluación final, práctica y escrita, para poder determinar si los participantes cumplen con las competencias que se plantearon al inicio del curso. Lo anterior a fin de determinar si el participante desarrolló habilidades y destrezas adecuadas, además de evaluar la capacidad cognitiva.

De considerarlo necesario el docente o tutor, se podrán administrar una o varias evaluaciones por Unidad, considerando valorar destrezas, habilidades, competencias y conocimientos adquiridos.

La evaluación del curso se realizará en una escala de 0 a 100 puntos. Siendo 80 el número de puntos mínimos necesarios para aprobar el curso. Los criterios de evaluación se exponen a continuación.

Los seis exámenes por unidad sumarán 50 puntos, mismos que tendrá el siguiente valor con respecto a la calificación final:

1. Sistema de seguridad en México y doctrina policial: 5 puntos.
2. Metodologías de investigación: 5 puntos.
3. Manejo de información y bases de datos: 10 puntos.

4. Competencias estadísticas y análisis geográfico: 10 puntos.
5. Seminarios especializados: 10 puntos.
6. Comunicación de resultados, diseño de operativos e intervenciones: 10 puntos.

Para acreditar cada unidad el alumno deberá haber obtenido al menos ocho de los diez puntos porcentuales. Es importante mencionar que el participante tendrá acceso a la siguiente unidad si y solo si acreditó la unidad inmediata anterior.

Al acreditar las seis unidades, el alumno tendrá acceso a un examen final que evaluará los conocimientos del CFIASP. La evaluación final contemplará el desarrollo de un proyecto, presentación y/o trabajo final en el que se demuestre dominio de las competencias adquiridas. La evaluación final tendrá un valor de 50 puntos.

Al término del curso, el alumno recibirá una constancia en el que se especifique el número de horas presenciales y virtuales del curso así como el total de puntos obtenidos durante el mismo.

Por otro lado, se requiere del 80% de asistencia para tener derecho a la evaluación final. De igual manera, el puntaje obtenido será parte de los elementos a contemplar en el proceso de acreditación del analista, en complemento a lo que refiera el Manual de Acreditación de Analistas en Seguridad Pública.

## **11. Información sobre los instructores**

Para impartir algún contenido académico en el Curso de Formación Inicial para el Analista en Seguridad Pública tendrá que cumplir con lo especificado en el Manual de Acreditación de Instructores Evaluadores, entre las que se encuentran:

- Unidad 1. Sistema de seguridad en México y doctrina policial  
Título y/o cédula de licenciatura o posgrado, expedido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) o por el instituto de educación extranjera o equivalentes, relacionado (a) con al menos una de las siguientes áreas del conocimiento:
  - Ciencia política
  - Comunicación
  - Administración pública
  - Economía
  - Derecho
  - Criminología
  - Seguridad pública
  - Relaciones internacionales
  - Psicología

- Sociología
  - Carreras afines
  - Se tomará en cuenta si posee investigaciones, publicaciones, cursos o conferencias impartidas relacionadas con el campo de conocimiento relacionado con el sistema de seguridad pública, ciclo de la inteligencia y/o doctrina policial.
  - Contar al menos dos años comprobables de docencia a nivel licenciatura o posgrado o instituciones relacionadas con seguridad pública.
- Unidad 2. Metodologías de investigación  
Título y/o cédula de licenciatura o posgrado, expedido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) o por el instituto de educación extranjera o equivalentes, relacionado (a) con al menos una de las siguientes áreas del conocimiento:
    - Ciencia política
    - Comunicación
    - Administración pública
    - Economía
    - Derecho
    - Criminología
    - Seguridad pública
    - Relaciones internacionales
    - Psicología
    - Sociología
    - Carreras afines
    - Se tomará en cuenta si posee investigaciones, publicaciones, cursos o conferencias impartidas relacionadas con el campo de conocimiento relacionado con el sistema de seguridad pública y/o metodologías de análisis delictivo.
    - Contar al menos dos años comprobables de docencia a nivel licenciatura, posgrado o instituciones públicas.
- Unidad 3. Manejo de información y bases de datos  
Título y/o cédula de licenciatura o posgrado, expedido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) o por el instituto de educación extranjera o equivalentes, relacionado (a) con alguna de las siguientes áreas del conocimiento:
    - Sistemas y/o tecnologías de la información
    - Ingeniería
    - Matemáticas / matemáticas aplicadas
    - Estadística
    - Economía
    - Actuaría
    - Ciencia política

- Carreras afines
  - Se tomará en cuenta si posee investigaciones, publicaciones, cursos o conferencias impartidas relacionadas con sistemas de información (preferentemente en seguridad pública) y manejo de bases de datos.
  - Contar al menos dos años comprobables de docencia a nivel licenciatura, posgrado o instituciones públicas (preferentemente en seguridad pública).
- **Unidad 4. Competencias básicas sobre estadística y análisis geográfico**  
Título y/o cédula de licenciatura o posgrado, expedido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) o por el instituto de educación extranjera o equivalentes, relacionado (a) con alguna de las siguientes áreas del conocimiento:
    - Ingeniería
    - Matemáticas / matemáticas aplicadas
    - Estadística
    - Economía
    - Actuaría
    - Ciencia política
    - Carreras afines
    - Se tomará en cuenta si posee investigaciones, publicaciones, cursos o conferencias impartidas relacionadas con estadística descriptiva e inferencial, manejo de Sistemas de Información Geográfica (GIS) y georreferencia.
    - Contar al menos dos años comprobables de docencia a nivel licenciatura, posgrado o instituciones públicas (preferentemente en seguridad pública).
- **Unidad 5. Seminarios especializados**  
Título y/o cédula de licenciatura o posgrado, expedido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) o por el instituto de educación extranjera o equivalentes, relacionado (a) con al menos una de las siguientes áreas del conocimiento:
    - Ciencia política
    - Comunicación
    - Administración pública
    - Derecho
    - Criminología
    - Seguridad pública
    - Relaciones internacionales
    - Carreras afines
    - Se tomará en cuenta si posee investigaciones, publicaciones, cursos o conferencias impartidas relacionadas con técnicas de análisis delictivo (ejemplo: análisis de redes sociales y/o victimización repetida) y análisis de delitos.



- Contar al menos dos años comprobables de docencia a nivel licenciatura, posgrado o instituciones de seguridad pública.
  
- Unidad 6. Comunicación de resultados, diseño de operativos e intervenciones  
Título y/o cédula de licenciatura o posgrado, expedido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) o por el instituto de educación extranjera o equivalentes, relacionado (a) con al menos una de las siguientes áreas del conocimiento:
  - Ciencia política
  - Comunicación
  - Administración pública
  - Derecho
  - Criminología
  - Seguridad pública
  - Relaciones internacionales
  - Psicología
  - Carreras afines
  - Se tomará en cuenta si posee investigaciones, publicaciones, cursos o conferencias impartidas relacionadas con comunicación efectiva (escrita y verbal), elementos de seguridad pública (programas de prevención y reacción del fenómeno delictivo).
  - Contar al menos dos años comprobables de docencia a nivel licenciatura, posgrado o instituciones de seguridad pública.

## 12. Fuentes de consulta para los alumnos, docentes y tutores

- Unidad 1. Sistema de seguridad en México y doctrina policial
  - Sistema Nacional de Seguridad Pública. Página oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
  - Matthew, Hebert. El analista de inteligencia como epistemológico. *International Journal fo Intelligence*, V.XX-4 2006-2007.
  - Marrin, Stephen. Análisis de inteligencia: convertir un oficio en profesión. *Proccedings of 2005 International Conference on Intelligence Analysis*, McLean, Virginia, 2005.
  - Douglas Smith, Michael. Un buen analista de inteligencia. *International Journal of Intelligence and Coounterintelligence*, Vol. 30.
  - Sistema de Desarrollo Policial de la Policía Federal 2016. Doctrina de la Policía Federal. Comisionado Nacional de Seguridad.
  
- Unidad 2. Metodologías de investigación
  - Clark, Eck. 2003. *Cómo ser Analista Delictivo*. Jill Dando Institute of Crime Science. University College London.
  - Ávila, Héctor. 2006. *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Edición electrónica
  - Corbetta, Piergiorgio. 2007. *Metodología y técnicas de investigación social*. Aravaca, Madrid. (Capítulos 4 pp. 115-138, 6, 9 y 10)
  - Jerry H. Ratcliffe. *Intellegence Led Policing*. Taylor & Francis Ltd.
  
- Unidad 3. Manejo de información y bases de datos
  - Date, C.J. 2001. *Introducción a los Sistemas de Bases de Datos*. Pearson Education.
  - SNIEG. Norma Técnica para la elaboración de Metadatos para proyectos de Información Estadística Básica y de los componentes estadísticos derivados de proyectos geográficos.
  - [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5406136&fecha=03/09/2020](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5406136&fecha=03/09/2020)
  
- Unidad 4. Competencias estadísticas y análisis geográfico
  - Clark, Eck. 2003. *Cómo ser Analista Delictivo*. Jill Dando Institute of Crime Science. University College London.



- International Association Crime Analysts (IACA). 2017. Exploring Crime Analysis: Reading on Essential Skills. IACA
- Leonard J. Kazmier. 1993. Estadística aplicada a la administración y a la economía. México. McGraw-Hill. (Capítulos 16 y 17)
  
- Unidad 5. Seminarios especializados
  - Clark, Eck. 2003. Cómo ser Analista Delictivo. Jill Dando Institute of Crime Science. University College London.
  - International Association Crime Analysts (IACA). 2017. Exploring Crime Analysis: Reading on Essential Skills. IACA
  - Drug Enforcement Administration (DEA). 2016 National Drug Assessment. Unclassified version. Department of Justice of United States of America.
  
- Unidad 6. Comunicación de resultados, diseño de operativos e intervenciones
  - Clark, Eck. 2003. Cómo ser Analista Delictivo. Jill Dando Institute of Crime Science. University College London.
  - Gertler, Paul J. Et. Al. 2011. Evaluación de Impacto en la Práctica. Banco Mundial.
  - United Nations. Peace Operations 2017. Mission-based Police Planning in Peace Operations.
  - College of Policing. Authorised Professional Practice (APP). Tactical Planning.